

Valparaíso, 30 OCT. 2014

N° 141 /

Señora
MAGALY ESPINOSA SARRIA
Superintendente de Servicios Sanitarios
Moneda 673
Santiago

Mat.: Manifiesta discrepancias a Estudio
Tarifario de Lago Peñuelas S.A., período
2015 - 2020, propuesto por la
Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Señora Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de ESVAL y en representación de Empresa Lago Peñuelas S.A., encontrándome dentro de plazo y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Tarifas de los Servicios Sanitarios y 6 del Reglamento respectivo, N° 453, vengo en manifestar formal y pormenorizadamente las discrepancias de mi representada respecto del estudio tarifario presentado por esa Superintendencia, que surgen del análisis de los estudios intercambiados el día 1 de Octubre de 2014 en presencia del notario público suplente de la 2ª Notaría de Santiago don Gino Beneventi Alfaro.

Estas discrepancias están contenidas en el documento adjunto denominado "Discrepancias de Lago Peñuelas sobre Resultados Estudio Tarifario Período 2015 -2020" que se presenta impreso y en archivo magnético en formato Word y PDF.

En caso de no ser solucionadas estas discrepancias durante la instancia de negociación entre las partes, cada uno de los parámetros en que ellas persistan deberán, conforme a la ley, ser sometidos al conocimiento y pronunciamiento de la comisión de expertos.

Saluda atentamente a Ud.



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General